

**INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE  
NICOLAS CORREA, S.A. RELATIVO A LA PROPUESTA DE RATIFICACION  
Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.-**

**OBJETO DEL INFORME**

El Consejo de Administración de NICOLAS CORREA, S.A. (la “**Sociedad**”) formula en su reunión del día 27 de marzo de 2025, este informe para dar cumplimiento al artículo 529 decies (apartado 5) de la Ley de Sociedades de Capital, en virtud del cual la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros debe ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

Está previsto que esta propuesta de reelección se someta a la aprobación de la junta general de accionistas de la Sociedad convocada para los días 28 y 29 de Mayo de 2025, en primera y segunda convocatoria

Asimismo, este informe da cumplimiento al artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, que incluye dentro de la información general que la Sociedad debe publicar, con ocasión de la convocatoria de la Junta y para el caso de nombramiento, ratificación o reelección de consejeros la identidad, el currículum y la categoría a que pertenezca cada uno de ellos, así como la propuesta e informes a que se refiere el artículo 529 decies.

**JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA**

El currículum vítæ del consejero cuyo nombramiento se somete a la Junta General de Accionistas, y que se incluyó en el informe emitido el 27 de Marzo de 2025 por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acredita su competencia como administrador, sus méritos para ocupar el cargo de consejero, su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad y el grupo y sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales, lo que garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos en el Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones en su informe de 27 de Marzo de 2025 ha verificado que don Jaime Nicolás-Correa Vilches, reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, y que no está incursa, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en el Sistema de gobierno corporativo.

**PROPUESTA:****A.- NOMBRAMIENTO A PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PREVIO INFORME FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y DE RETRIBUCIONES****Nombramiento:**

D. Jaime Nicolás-Correa Vilches, como consejero dominical, Nacido en Madrid en enero de 1980. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, especialidad en dirección financiera, por Cunef, Madrid y MBA por Kellogg School of Management.

Director Comercial y consejero de Hiperbaric S.A. durante los años 2003-2018. Desde el año 2018 ha desempeñado las funciones de Director General de varias empresas de distintos sectores de actividad; así como formado parte de distintos consejos de administración.

Actualmente pertenece a los siguientes consejos de administración:

- White Tie
- Blackpearl capital
- Copernico Networks
- Princesa Goya Investments
- Tractorgate

El 30 de mayo de 2024 el Consejo de Administracion nombró a D. Jaime Nicolas-Correa consejero por cooptación, hasta la primera Junta General inmediatamente siguiente. Con la misma fecha, fue nombrado Vicepresidente del Consejo de administración de la Sociedad.

Sancor Capital S.L., sociedad de la que Jaime Nicolás-Correa es administrador solidario, posee 3.573.036 acciones de Nicolás Correa S.A.

D. Jaime Nicolás-Correa Vilches seguirá ostentando su cargo de Vicepresidente de la Sociedad.

Madrid a 27 de Marzo de 2025.